



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales
Acta No. 22**

Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, Veracruz siendo las 14:00 hrs del viernes 18 de noviembre del 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y reunidos en sesión extraordinaria y de manera presencial en las instalaciones del Instituto, los CC. Dr. Rafael Flores Peredo (Director), Dr. Armando Aparicio Rentería (Secretario) y los consejeros Dr. Héctor Viveros Viveros, Dra. Susana Guillén Rodríguez, Dra. Virginia Rebolledo Camacho y Biól. Rocío Guadalupe Cárcamo Corona todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR) de la Universidad Veracruzana, para tratar un único asunto: la solicitud realizada por el Dr. Roberto Zenteno Cuevas (Director General de Investigaciones) al director del Instituto de Investigaciones Forestales. A continuación, se definen los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes;
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
- 3) Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior;
- 4) Solicitud de modificación al perfil propuesto por Consejo Técnico en Acta No. 17 para ocupar plaza Vacante del instituto de acuerdo a observación efectuada por la Dirección General de Investigaciones y la Secretaría Académica
- 5) Asuntos Generales

A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se inició la reunión con la asistencia de seis miembros del H. Consejo Técnico por lo que se declaró quórum legal para iniciar la sesión.

SEGUNDO. Se dio lectura al orden del día y fue aprobado.

TERCERO. Se dio lectura al acta anterior y al no haber observaciones se aprobó con seis votos a favor.

CUARTO. Se dio lectura al perfil propuesto por este consejo técnico en Acta No. 17: Licenciado (a) en Biología, Agronomía o Biotecnología, Ingeniero (a) Forestal, Ingeniero (a) en

Química o en Tecnología de la madera; con Doctorado en Ciencias Forestales o área afín (Título y Cédula) adquirido en instancias académicas pertenecientes al Sistema Nacional de Posgrados o Internacionales. Con experiencia demostrable en el estudio de las propiedades físicas, mecánicas y químicas de la madera en especies de ecosistemas forestales. Con al menos 10 publicaciones en revistas de alto impacto que permitan identificar sus habilidades en la planificación y desarrollo de investigación integral para el aprovechamiento de la vegetación en ecosistemas forestales. Experiencia docente a nivel superior (licenciatura y posgrado) y con redes de colaboración. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Nivel 1 y con capacidad de mantenerse en el mediante producción científica. Con capacidad de trabajo en equipo, gestión y obtención de fondos para proyectos de investigación, iniciativa y compromiso por cumplir metas planteadas de acuerdo con el plan de desarrollo de la entidad académica 2021-2025. A continuación, el perfil propuesto por Secretaría Académica y la Dirección General de Investigaciones: Licenciatura en Biología, Agronomía o Biotecnología, o Ingeniería Forestal, Química o en Tecnología de la madera, con grado de Doctor en Ciencias Forestales o área afín; con experiencia en investigación sobre el estudio de las propiedades físicas, mecánicas y químicas de la madera en especies de ecosistemas forestales. Que cuente con distinción vigente del Sistema Nacional de Investigadores y experiencia docente en instituciones de educación superior. Los cambios sugeridos por la Secretaría Académica y la Dirección General de Investigaciones al perfil propuesto para ocupar Plaza Vacante de Investigador en el Instituto de Investigaciones Forestales, fueron aprobados por el H. Consejo Técnico con seis votos a favor. Sin más por el momento y al no haber otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las quince horas de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman al calce los que intervenimos en el Consejo Técnico. _____




Dr. Rafael Flores Peredo
Director



Dr. Armando Aparicio Rentería
Secretario



Dr. Héctor Viveros Viveros
Consejero maestro



Dra. Susana Guillén Rodríguez
Consejera



Dra. Virginia Rebolledo Camacho
Consejera



Biol. Rocío Guadalupe Cárcamo Corona
Consejera Alumna